CAR CUNDINAMARCA

CAR 07/04/2025 15:48
Al contestar cite este No.: 20253031252
Origen: DJUR - Procesos
Destino:Dirección Administrativa y Finan
Anexos: Fol: 2

MEMORANDO DJUR-PR

Bogotá, 7 de abril de 2025

PARA: GABRIEL ALEJANDRO ALVAREZ SIERRA
Director Administrativo y Financiero - DAF

DE: DJUR - PROCESOS

ASUNTO: CTA. COBRO CTO 646 DE 2025, PERIODO 01/mar./2025 AL 31/mar./2025

En mi función como supervisor del contrato No. 646 / 2025 envío la cuenta de cobro para el periodo 01/mar./2025 al 31/mar./2025 a nombre de JANNEIDA ELIANA CARDENAS BECERRA, identificado(a) con C.C o NIT 52055977.

Relación de documentos enviados:

Descripción	Fecha SGC	Págs.
Acta única de pago debidamente aprobada		1
Formato de Acta de Supervisión		1
Informe Mensual de Actividades		8
Planilla de seguridad social del período objeto de cobro.		2
Informe del Contratista debidamente suscrito SGC		1
Constancia Curso Virtual SIGESPU		1
Constancia Curso Virtual de Políticas de seguridad de la Información		1

Archivos Anexos al Informe de Actividades: 8

Anexos físicos entregados al supervisor: Ninguno

ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

En los términos de la Ley 80 de 1993 y el Estatuto Anticorrupción los servidores públicos, contratistas e interventores que intervienen en la ejecución y liquidación del contrato estatal son responsables por sus actuaciones y omisiones y en consecuencia responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones.

CUNDINAMARCA

Atentamente,

SANDRA PATRICIA DIAZ CARDENAS
Profesional Especializado Apoyo - supervisón

Anexos: 11 archivos adjuntos

Elaboró: Janneida Eliana Cardenas Becerra / DJUR-PR